



VIGÍAS DEL  
PATRIMONIO  
CULTURAL  
CONACULTA

PRESENTACIÓN GENERAL  
2015

# VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL

El **Programa Vigías del Patrimonio Cultural** tiene el propósito de formar jóvenes en el reconocimiento y la valoración de la riqueza cultural de sus municipios, mediante procesos en los que a partir de la identificación, investigación y apropiación social del patrimonio cultural local, diseñen y pongan en marcha acciones de participación ciudadana para protegerlo, compartirlo y disfrutarlo, a la vez que fortalezcan la identidad y el tejido social.

Es creado en el 2011 y operado por la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo (CNPCyT) de Conaculta.

**Población objetivo:** Grupos de 30 jóvenes de entre 16 y 35 años.





## BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- Impulsa la participación ciudadana para el reconocimiento y la valoración de la riqueza y la diversidad cultural de nuestro país.
- Fortalece la identidad local, el tejido social y el sentido de pertenencia a la cultura de la comunidad.
- Motiva la generación de emprendimientos creativos para la apropiación social del patrimonio cultural.
- Favorece la generación y el fortalecimiento de redes ciudadanas y formas locales de organización y participación creativa entre los jóvenes.
- Alienta el desarrollo de las culturas locales y el aprovechamiento de su patrimonio cultural.



## CICLO DE APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL\*



Al **CONOCER**  
el patrimonio  
cultural, podemos  
valorarlo.



Al **DISFRUTARLO**,  
se genera el  
deseo de  
reconocerlo.

Al **VALORARLO**,  
se genera el  
deseo de  
protegerlo.



Al **PROTEGERLO**,  
se genera el  
deseo de  
disfrutarlo.



## TIPOS DE LOCALIDADES EN QUE OPERA EL PROGRAMA



### Turismo Cultural

Localidades con potencial y vocación turística con sustento en la riqueza y el disfrute de su cultura, e interesadas en reforzar sus referentes de identidad cultural.

Localidades que impulsan procesos culturales y/o turísticos con base en la puesta en valor, la apropiación social y el disfrute de su patrimonio cultural como una vía para su propio desarrollo y el fortalecimiento de su identidad.



### Aprovechamiento del Patrimonio Cultural



### Desarrollo Cultural y Social

Localidades en situación de vulnerabilidad cultural o social con interés en reconocer su potencial cultural y las vías para su desarrollo, así como en reforzar los referentes de su identidad cultural y restablecer el tejido social.

El Programa Vigías del Patrimonio Cultural es coordinado a nivel nacional por la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo de CONACULTA y operado de manera local bajo la responsabilidad de los gobiernos municipales a través de sus organismos de cultura y/o turismo, con el acompañamiento de la correspondiente institución del gobierno estatal.

**Para la puesta en marcha de talleres o diplomados de formación, es necesario que las instituciones municipales, con acompañamiento de las estatales, asuman:**

- ✓ Cubrir gastos de hospedaje y alimentación para un facilitador.
- ✓ Cubrir gastos de transportación Ciudad de México – Sede - Ciudad de México para un facilitador.
- ✓ Designar a un enlace operativo que realice el seguimiento de manera permanente.
- ✓ Solicitar por escrito el taller o diplomado a Conaculta estableciendo los compromisos correspondientes.
- ✓ Convocar e integrar a un grupo de 30 jóvenes, realizar el registro de participantes y enviar la documentación correspondiente a Conaculta a más tardar 15 días antes de iniciar el taller o diplomado.
- ✓ Coordinar la organización y logística del taller o diplomado de formación.
- ✓ En el caso de los diplomados de formación, formalizar ante cabildo el Programa Municipal de Vigías y su correspondiente Reglamento, así como apoyar de manera permanente al grupo de vigías para realizar sus tareas y dar seguimiento a su proceso.

	Taller “El patrimonio cultural en nuestras manos”	Diplomado de Formación de Grupos de “Vigías del Patrimonio Cultural”
Objetivo	<p>Propiciar en los jóvenes el conocimiento de su riqueza cultural y sensibilizarlos para su valoración, protección y disfrute, de tal suerte que puedan convertirse en impulsores de una red ciudadana que promueva la apropiación social del patrimonio cultural de la comunidad.</p>	<p>Formar grupos de jóvenes en el reconocimiento y la valoración de la riqueza cultural de sus municipios, para propiciar la participación ciudadana en la apropiación social de su patrimonio cultural.</p>
Duración	<p>16 horas en cuatro sesiones, que pueden impartirse en 2, 3 o 4 días.</p>	<p>150 horas (96 presenciales en 4 módulos y 54 de trabajo de campo en 3 periodos) distribuidas en 9 semanas.</p>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jóvenes capacitados. Se entrega reconocimiento por parte de la CNPCyT.</li> <li>• Grupo sensibilizado con potencial para detonar una red ciudadana para la apropiación social del patrimonio cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de vigías acreditados. Se entrega gafete de acreditación y constancia por parte de la CNPCyT, además de constancia de Diplomado emitida por la SEP.</li> <li>• Materiales para la apropiación social del patrimonio cultural local.</li> <li>• Programa anual de trabajo del grupo de vigías.</li> </ul>



# TALLER

## “EL PATRIMONIO CULTURAL EN NUESTRAS MANOS”



La Antigua 2014



La Laguna 2014



Paracho 2014



Tacámbaro 2014



Chilpancingo 2014





## TALLER “EL PATRIMONIO CULTURAL EN NUESTRAS MANOS”

### **Objetivo**

Propiciar en los jóvenes el conocimiento de su riqueza cultural y sensibilizarlos para su valoración, protección y disfrute, de tal suerte que puedan convertirse en impulsores de una red ciudadana que promueva la apropiación social del patrimonio cultural de la comunidad.

### **Metodología**

El taller se realiza a través de actividades colectivas y participativas en un ambiente basado en “juegos didácticos” que promueven la puesta en valor y el reconocimiento de los significados del patrimonio cultural.

En términos generales, se elabora el ciclo cultural de la localidad mediante un esquema que engloba las diferentes actividades culturales del año y que permite ver el lugar que éstas ocupan en la vida actual; se activa la memoria colectiva a través de leyendas y relatos; se realiza una visita guiada o recorrido cultural a edificios y espacios públicos con valor patrimonial para reflexionar sobre las prácticas culturales y sus transformaciones en el tiempo; y se concluye con la actividad “Memoria colectiva y cultura local”.

### **Población objetivo**

Grupos de 30 jóvenes de entre 16 y 35 años.

### **Metas**

- ✓ Jóvenes capacitados. Se entrega reconocimiento por parte de la CNPCyT.
- ✓ Grupo sensibilizado con potencial para detonar una red ciudadana para la apropiación social del patrimonio cultural.

- **4 sesiones.**
- **16 horas en 2, 3 o 4 días seguidos,** de acuerdo a la logística que establezca la sede.

Ciclo cultural de  
la localidad

Leyendas y  
tradición oral

Recorrido  
cultural

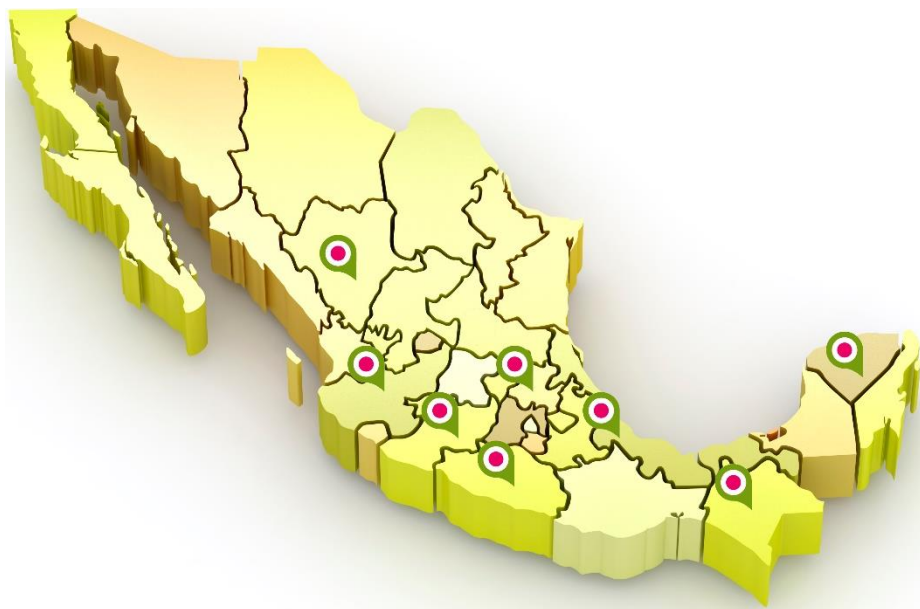
Reconocimiento  
de edificios y  
formas de vida

Actividad final  
Memoria  
colectiva y  
cultura local



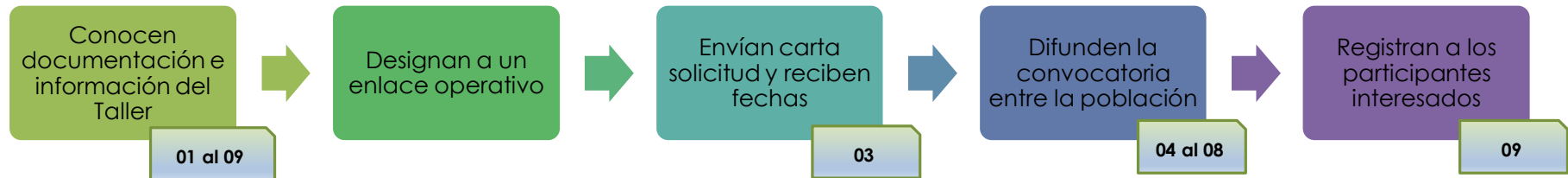
### LOGROS 2013 - 2014

<b>Jóvenes capacitados</b>	235
<b>Talleres realizados</b>	11
<b>Estados</b>	8
<b>Municipios/Localidades</b>	11



ESTADO	LOCALIDAD	AÑO
Chiapas	Chiapa de Corzo	2013
Durango	La Laguna (Gómez Palacio)	2014
Guerrero	Chilpancingo	2014
Hidalgo	Tulancingo	2013
Jalisco	Tonalá	2013
Michoacán	Morelia	2013
	Paracho	2014
	Tacámbaro	2014
Veracruz	La Antigua	2014
Yucatán	Maní	2013
	Valladolid	2013

## Fase 1. Organización inicial y registro de participantes



### Revisan a detalle todos los documentos y archivos base para la puesta en marcha del Taller:

- 01 Presentación General del Programa Vigías
- 02 El Patrimonio Cultural en nuestras manos
- 03 Solicitud a Conaculta
- 04 Convocatoria para difusión
- 05 Logo Conaculta Vectores
- 06 Logo Vigías Vectores
- 07 Tipografía Univers
- 08 Manual de identidad visual
- 09 Formato Registro de participantes

### Revisan el sitio oficial del Programa Vigías:

<http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/vigias/>

### Establecen vínculo con el Programa Vigías de Conaculta:

[vigiasmexico@conaculta.gob.mx](mailto:vigiasmexico@conaculta.gob.mx)

Designan al **Enlace operativo**, quien se encarga de todos los aspectos de logística del Taller en el municipio.

Mantiene comunicación permanente con el Programa Vigías de Conaculta.

Envían **Solicitud a Conaculta (03)** señalando su interés y estableciendo compromisos.

Reciben respuesta afirmativa y programación de fechas para el Taller por parte de Conaculta.

Elaboran la **Convocatoria (04)** y la difunden de manera amplia a través de diversos medios y en sitios de concurrencia.

Utilizan los **Logotipos institucionales (05 y 06)** y la **Tipografía Univers (07)** de acuerdo a los criterios del **Manual de identidad visual (08)** del Programa Vigías.

Envían a Conaculta archivos digitales de convocatoria, materiales de difusión y enlaces de notas de prensa.

Registran a los participantes interesados

Informan a los interesados de las características del taller, la metodología de trabajo y las condiciones de participación.

Inscriben a los 30 jóvenes interesados en el **Formato Registro de Participantes (09)** y lo envían a Conaculta a más tardar 15 días antes de iniciar el taller.



## Fase 2. Logística y desarrollo del Taller

Organizan la  
logística del Taller



Verifican el  
desarrollo del taller  
e informan sus  
resultados

### Preparan los siguientes requerimientos:

**Transporte, alimentación y hospedaje** para un facilitador (2, 3 o 4 días).

**Salón amplio** para realizar el taller con sillas para 31 personas (no mesabancos ni auditorios con butacas fijas).

#### Mobiliario, equipo y materiales:

4 mesas plegables para trabajo en equipo,  
1 mesa pequeña para laptop,  
1 pintarrón y plumones,  
12 pliegos para rotafolío,  
40 plumones de diversos colores y masking tape,  
bocinas para computadora,  
proyector y extensión eléctrica,  
conexión a internet.

**Salón** u otro tipo de espacio en algún recinto cultural para la **actividad final del taller** sobre "Memoria colectiva y cultura local" que realizarán los participantes.

### Recopilación de leyendas locales.

**Recorrido cultural** a sitios con valor patrimonial e histórico a cargo de un **guía local** con una duración de 1 o 2 horas (segunda sesión del taller). Posterior al recorrido el facilitador conduce un análisis para reconocer el valor y los significados de los elementos patrimoniales visitados.

**30 folletos** con información cultural, histórica y/o turística del municipio y/o del estado.

**30 mapas del municipio** y del centro de la localidad sede.

**Garantizan el cumplimiento de los requerimientos del facilitador:** transporte alimentación y hospedaje.

**Verifican de manera continua el cumplimiento de todos los aspectos de logística del taller.**

**Al término de la actividad envían a Conaculta evidencias del taller y material para incorporar al sitio web del Programa Vigías:**

**Registro fotográfico** de las actividades.

**Informe del Taller** en el que se destaquen los aspectos relevantes de su desarrollo.

**Enlaces de notas de prensa.**

**10 fotografías digitales** con buena resolución que muestren la riqueza cultural local.

**Enlaces web de sitios** que compartan información cultural e histórica de la localidad.

# FORMACIÓN DE GRUPOS DE “VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL”



Ruta de los Conventos de Morelos 2014



Cholula Pueblo Mágico 2014



Nochistlán 2014



Huasca de Ocampo 2014



San Miguel de Allende 2014

## FORMACIÓN DE GRUPOS DE “VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL”

### Objetivo

A través de la creación de los Programas Municipales de Vigías del Patrimonio Cultural, se tiene el propósito de formar grupos de jóvenes en el reconocimiento, valoración e interpretación de la riqueza cultural de sus localidades, para luego generar acciones que promuevan la participación ciudadana, estimulen la apropiación social del patrimonio cultural, contribuyan a su aprovechamiento y fortalezcan la identidad local y el tejido social.

### Población objetivo

Grupos de 30 jóvenes de entre 16 y 35 años.



## **Metodología**

Se utiliza una metodología participativa en la cual se entrelazan la teoría y la práctica a partir de la cultura del propio contexto y a través de actividades creativas y participativas, en las que mediante el trabajo colectivo se producen materiales para promover la apropiación social y la interpretación del patrimonio cultural local.

La formación básica como vigías del patrimonio cultural es responsabilidad de la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo (CNPCyT) y se realiza a través de un diplomado teórico-práctico a cargo de un facilitador que motiva la participación de los jóvenes voluntarios en su localidad.

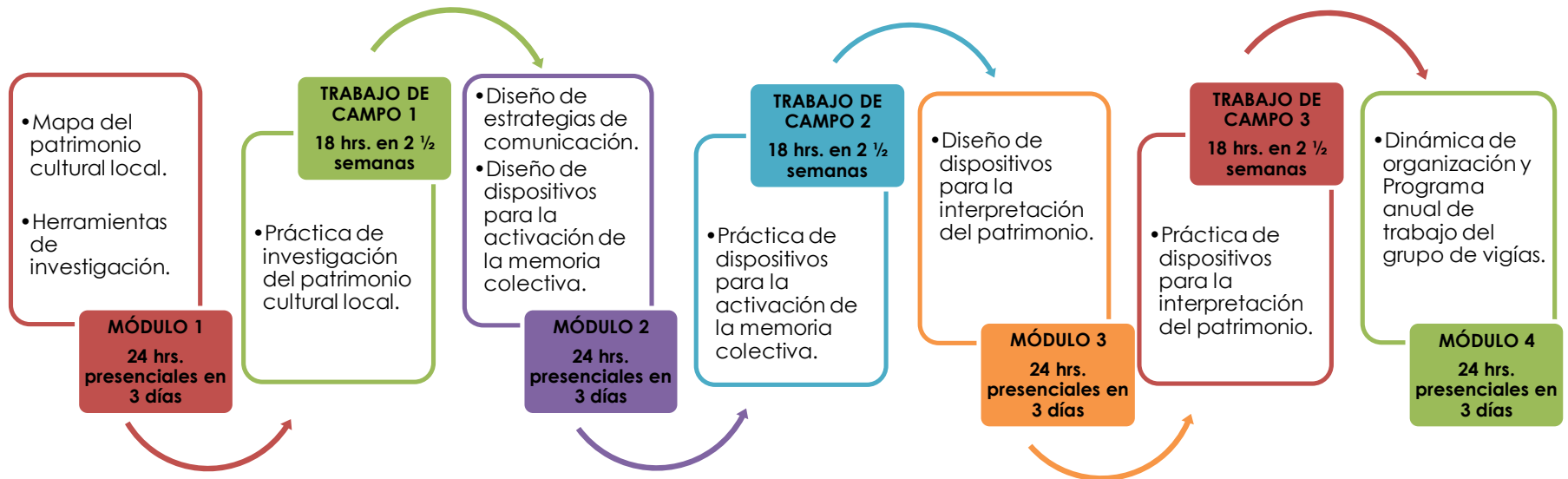
## **Metas del proceso de formación**

- ✓ Grupo de vigías acreditados. Se entrega gafete de acreditación, chaleco distintivo y constancia por parte de la CNPCyT, además de constancia de Diplomado emitida por la SEP.
- ✓ Materiales para la apropiación social del patrimonio cultural local.
- ✓ Programa anual de trabajo del grupo de vigías.
- ✓ Programa Municipal de Vigías del Patrimonio Cultural y su Reglamento para garantizar el desempeño de los vigías.



## DIPLOMADO DE FORMACIÓN “VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL”

- **4 módulos presenciales** a cargo de un facilitador del Programa Vigías.
- **3 periodos de trabajo de campo** con seguimiento a distancia por parte del facilitador.
- **150 horas** (96 presenciales y 54 de trabajo de campo) **distribuidas en 9 semanas.**



El diplomado tiene valor curricular. La constancia es expedida por la SEP y la Dirección de Capacitación Cultural de Conaculta.

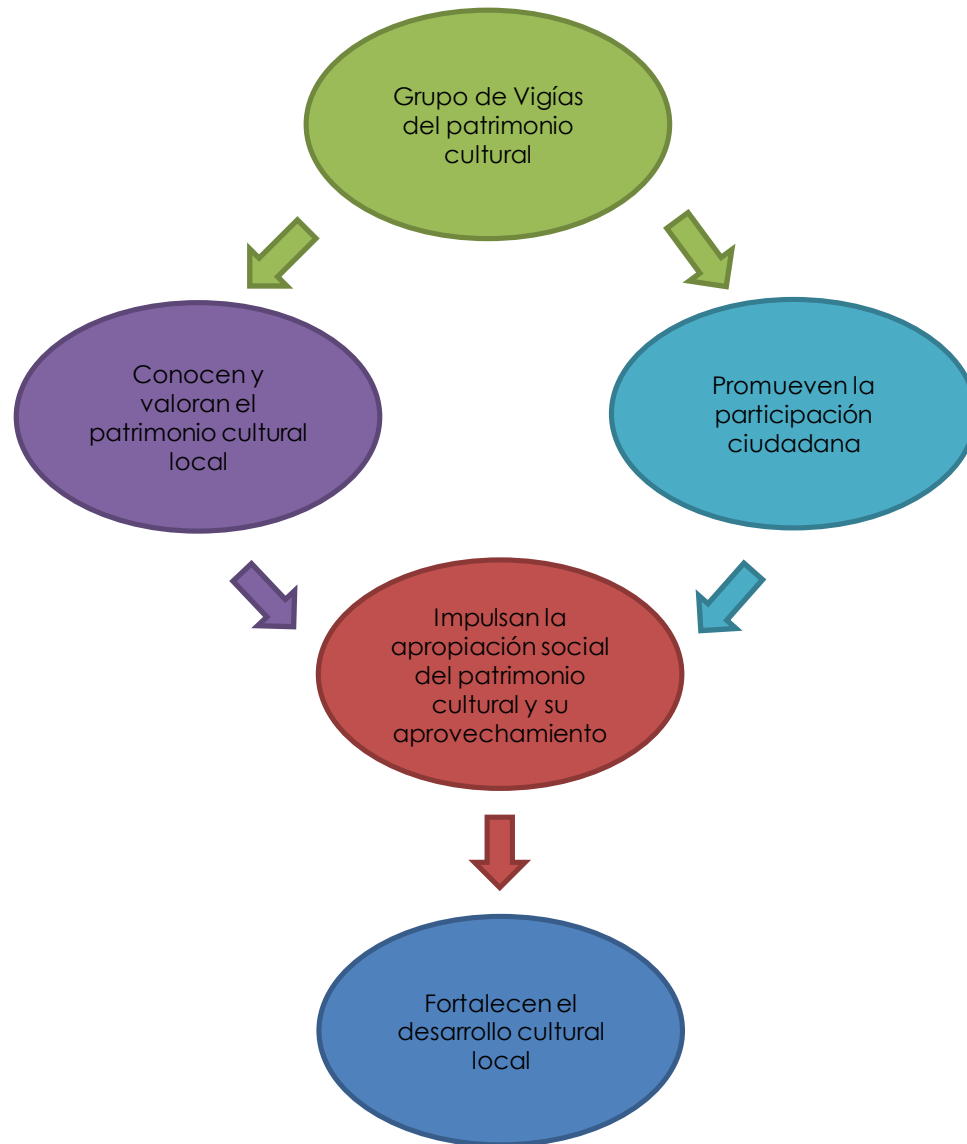
## SER VIGÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Los vigías del patrimonio cultural son **jóvenes voluntarios que animan la participación ciudadana** para el conocimiento, la valoración, la protección, el aprovechamiento y el disfrute del patrimonio cultural local, a la vez que promueven el turismo cultural en beneficio de su población.

Son agentes culturales que realizan diversas actividades con las que **fortalecen la identidad y el desarrollo cultural de su comunidad, fomentan el reconocimiento de la diversidad cultural en nuestro país y alientan su conocimiento y disfrute por propios y visitantes.**



## LÍNEAS DE TRABAJO Y TAREAS DE LOS VIGÍAS



### **Conocen y valoran el patrimonio cultural de su municipio:**

- ✓ Identifican e investigan bienes y manifestaciones del patrimonio cultural local:
  - Reconocen las características y la diversidad del patrimonio cultural local.
  - Desarrollan proyectos de investigación para luego realizar acciones de participación ciudadana.

### **Promueven la participación ciudadana y comparten el valor de su patrimonio cultural:**

- ✓ Diseñan y realizan estrategias y dispositivos (acciones, materiales y/o espacios) para la apropiación social del patrimonio cultural local:
  - Estrategias de comunicación.
  - Dispositivos para la activación de la memoria colectiva.
  - Dispositivos para la interpretación del patrimonio cultural.
    - Dispositivos tales como Talleres de participación ciudadana, Paseos y recorridos culturales, Jornadas de expresión artística, Tertulias, Exposiciones, Publicaciones, Centros de exhibición y atención, y Campañas.



**Los vigías acreditados quedan constituidos como grupo y operan como tal.** Establecen su dinámica de organización y comunicación y nombran a un representante. Todo vigía pone en práctica la metodología adquirida durante su formación, realiza sus actividades de manera coordinada con el grupo y en función del programa anual de trabajo elaborado colectivamente, y cuenta con el apoyo de los responsables del Programa Municipal de Vigías del Patrimonio Cultural.

Es deseable que los grupos de vigías gestionen recursos para sus proyectos y que generen las condiciones para que sus actividades sean remuneradas, de tal manera que se inserten en el mercado laboral. Así mismo, es pertinente que las instituciones municipales y estatales faciliten los medios para su operación y el cumplimiento de sus tareas.



Foto-paseo VIVE HUAPALCALCO



VIGÍAS PÁTZCUARO



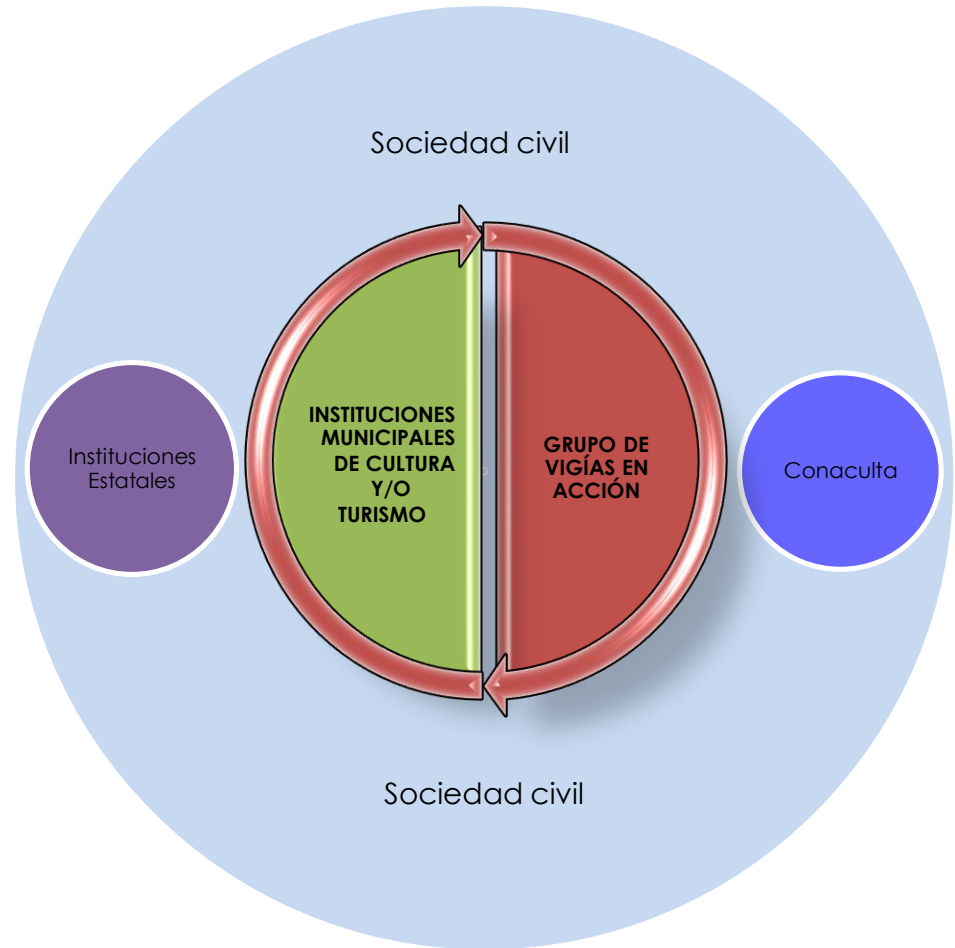
Taller de Verano 2014

**Las autoridades municipales** generan las condiciones organizativas para diseñar y operar el Programa Municipal de Vigías del Patrimonio Cultural, en el cual se **establecen criterios y ejes de trabajo para garantizar el desempeño de los vigías y asumen los compromisos correspondientes para tal efecto.**

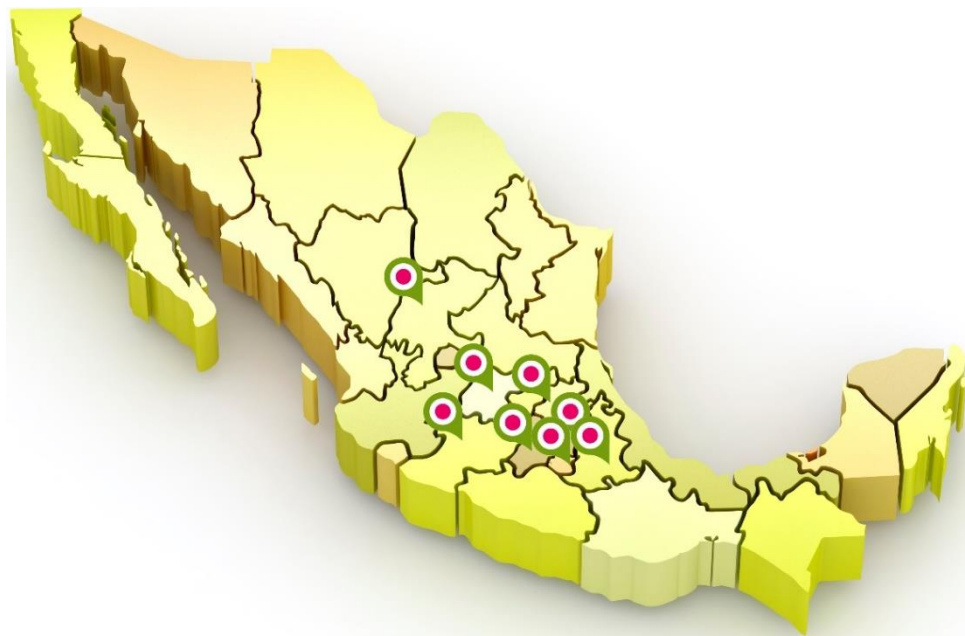
Además crean el Reglamento correspondiente para la permanencia de este programa dentro de la estructura institucional.

Ambos documentos los elaboran en apego a los Lineamientos generales del Programa Vigías de Conaculta y los oficializan ante Cabildo.

En su operación, el Programa Municipal recibe acompañamiento por parte del gobierno estatal y de Conaculta y se nutre de la participación de la sociedad civil.



## FORMACIÓN DE GRUPOS DE “VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL”



### LOGROS 2011 - 2014

<b>Grupos formados</b>	18 1 de ellos regional
<b>Vigías acreditados</b>	313
<b>Estados</b>	8
<b>Municipios/Localidades</b>	28/29

ESTADO	LOCALIDADES	AÑO
Estado de México	Malinalco	2012
Guanajuato	Salvatierra	2014
	San Miguel de Allende	2014
	Yuriria	2014
Hidalgo	Acaxochitlán	2012
	Huasca de Ocampo	2014
	Tulancingo	2014
	Zempoala	2013
Michoacán	Pátzcuaro	2013
Morelos	Ruta de los Conventos*	2014
Puebla	Ciudad de Puebla	2014
	Cuetzalan	2014
	Cholula Pueblo Mágico**	2014
	Zacatlán de las Manzanas	2013
Tlaxcala	Huamantla	2011
Zacatecas	Nochistlán	2014
	Sombrerete	2012
	Teúl de González Ortega	2012

\* Atlalahucan, Cuernavaca, Hueyapan, Ocuilco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas.

\*\* San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

Tulancingo



Sombrerete



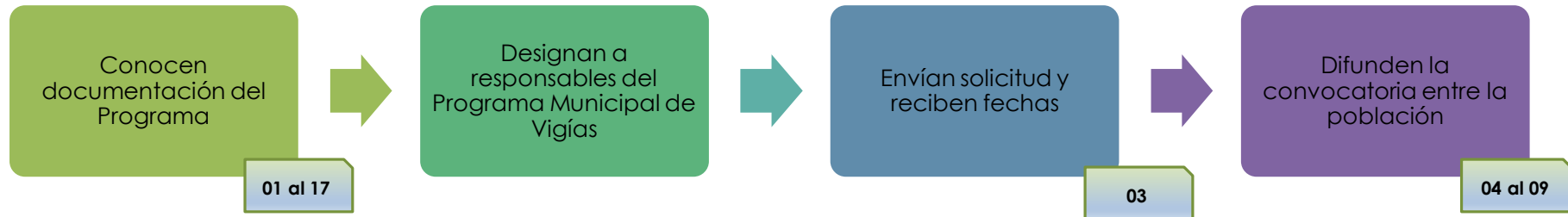
Pátzcuaro



Huasca de Ocampo



## Fase 1. Organización inicial y registro de participantes



**Revisan a detalle todos los documentos y archivos base para la operación del Programa Municipal de Vigías:**

- 01 Presentación General del Programa Vigías
- 02 Lineamientos Generales
- 03 Solicitud a Conaculta
- 04 Convocatoria para difusión
- 05 Logo Conaculta Vectores
- 06 Logo Vigías Vectores
- 07 Tipografía Univers
- 08 Manual de identidad visual
- 09 Bases de la convocatoria
- 10 Dinámica de la Reunión Informativa
- 11 Presentación para Reunión Informativa
- 12 Carta compromiso de participantes
- 13 Formato de Registro de participantes
- 14 Formato de Organización del Diplomado
- 15 Gafete de presentación
- 16 Borrador sugerido del Programa Municipal de Vigías
- 17 Borrador sugerido del Reglamento Municipal de Vigías

**Designan a los Responsables del Programa Municipal de Vigías** quienes mantienen vínculo con Conaculta y reciben acompañamiento de los responsables por parte del gobierno estatal:

**Responsable institucional.**

Conoce Lineamientos generales y documentos base del Programa Vigías, establece vínculos institucionales, define estrategias de operación, toma acuerdos y decisiones de orden operativo.

**Enlace operativo.**

Conoce Lineamientos generales y documentos base del Programa Vigías, establece vínculos operativos con instituciones, ejecuta estrategias de operación, acuerdos y decisiones.

**Revisan el sitio oficial del Programa Vigías:**

<http://www.conaculta.gob.mx/turismo-cultural/vigias/>

**Establecen vínculo con el Programa Vigías de Conaculta:**

[vigiasmexico@conaculta.gob.mx](mailto:vigiasmexico@conaculta.gob.mx)

Envían **Solicitud a Conaculta (03)** señalando su interés en incorporarse al Programa y estableciendo compromisos.

Reciben respuesta afirmativa y programación de fechas para el Diplomado de formación de Vigías por parte de Conaculta.

Elaboran la **Convocatoria (04)** y la difunden de manera amplia a través de diversos medios y en sitios de concurrencia. Garantizan que la información llegue a diversos sectores de la población, para así poder crear un grupo plural.

Utilizan los **Logotipos institucionales (05 y 06)** y la **Tipografía Univers (07)** de acuerdo a los criterios del **Manual de identidad visual (08)** del Programa Vigías.

Los interesados son invitados a la reunión informativa y conocen las **Bases de la convocatoria (09)**.

Envían a Conaculta archivos digitales de convocatoria, materiales de difusión y enlaces de notas de prensa.

## ACCIONES MUNICIPALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL DIPLOMADO Y DEL PROGRAMA MUNICIPAL

### Fase 1. Organización inicial y registro de participantes



De acuerdo al documento **Dinámica de la Reunión informativa (10)** realizan esta actividad con los interesados.

Entregan de manera impresa las **Bases de la convocatoria (09)** y las presentan y analizan acompañadas de la **Presentación para Reunión Informativa (11)**.

Los interesados que decidan cursar el Diplomado, convertirse en vigías e incorporarse al Programa, firman la **Carta compromiso de participantes (12)**, la cual se presenta en dos tantos, una para el interesado y otra para el enlace operativo local, quien muestra al facilitador el día de inicio del Diplomado.

Se toma **fotografía digital** de los jóvenes que se han comprometido a participar en el programa, la cual utilizará el municipio para incorporar al Gafete de presentación del diplomado y enviarán a Conaculta para ser usada en los Gafetes de acreditación como Vigías. Tamaño infantil, fondo blanco, rostro descubierto. Medidas: alto 3 cm y ancho 2.5 cm.

**Verifican** que los interesados conozcan las características del Programa Vigías, la metodología de trabajo y las condiciones de participación.

Inscriben a los 30 jóvenes comprometidos en el **Formato de Registro de Participantes (13)**.

Capturan de manera completa y con precisión toda la información en el archivo digital correspondiente, el cual enviarán a Conaculta.

Envían a Conaculta a más tardar 15 días antes de iniciar el Diplomado de formación de vigías:

- **Formato de Registro de Participantes (13),**
- **Formato de Organización del Diplomado (14),**
- **Fotografías de participantes** (en archivos digitales, con nombre completo en mayúsculas y minúsculas (Nombre Apellido Apellido), y
- **Escudos oficiales** del Municipio y del Estado en archivos digitales, en vectores (no logotipos).

## Fase 2. Logística del Diplomado

Organizan la logística del  
Diplomado

14 y 15



**Preparan los siguientes requerimientos y los reflejan en el Formato de Organización del Diplomado (14):**

**Transporte, alimentación y hospedaje** para 1 facilitador, 4 visitas de 4 días y 4 noches cada una (1 día de llegada y logística, 3 días de Diplomado, y retirada en la mañana del siguiente día).

**Salón amplio** para los módulos presenciales con sillas para 31 personas (no mesabancos ni auditorios con butacas fijas). Es conveniente que el espacio se encuentre en un punto céntrico y cercano a elementos patrimoniales.

**Mobiliario, equipo y materiales:**

4 mesas plegables para trabajo en equipo,  
1 mesa pequeña para laptop,  
1 pintarrón y plumones,  
30 pliegos para rotafolio,  
70 plumones de diversos colores y masking tape,  
bocinas para computadora,  
proyector y extensión eléctrica,  
conexión a internet.

**30 folletos** con información cultural, histórica y/o turística del municipio y/o del estado.

**30 mapas del municipio** y del centro de la localidad sede.

**Gafetes de presentación (15)** con fotografía. Se entregan a los participantes el día de inicio del Diplomado.

**Documentos para la validación SEP del Diplomado**, que se entregan al inicio del módulo 1 al facilitador del Diplomado. Por participante, debidamente registrados con nombre completo en mayúsculas y minúsculas (Nombre Apellido Apellido):

**1 Archivo PDF** que contenga CURP, y  
**1 Fotografía impresa.** Tamaño credencial, ovalada (de 3.5 cm de ancho por 4.5 cm de largo), presentación formal, en blanco y negro, sobre fondo blanco.

**Especialista en cultura o historia local.**

Primer encuentro con el facilitador antes de iniciar el Diplomado: diálogo sobre cultura local y acuerdos en torno a charla y acompañamiento al grupo. Imparte una charla al grupo el día 3 del módulo 1. Acompaña a los participantes en distintos momentos.

**Recorrido cultural** a sitios con valor patrimonial e histórico a cargo de un **guía local** con una duración total de 1 o 2 horas. El recorrido se realiza el día 2 del módulo 2, como ejemplo para que luego el facilitador conduzca análisis con el grupo sobre Diseño de ruta, Guion de contenidos y Manejo de grupo.

**Participación de autoridades locales:**

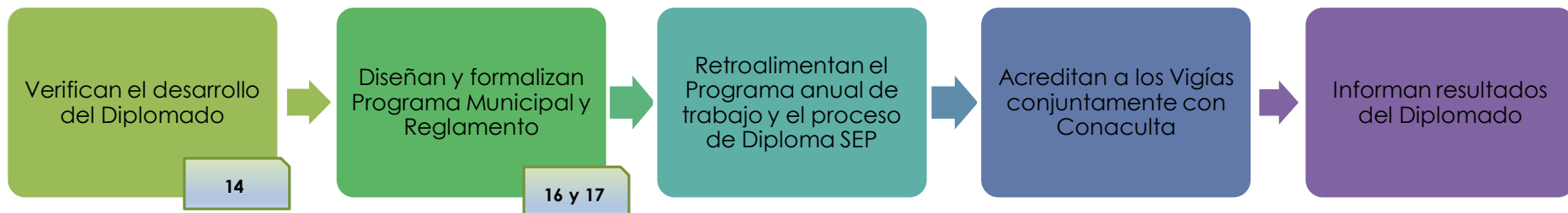
**El día 2 del módulo 1**, los responsables del Programa Vigías del gobierno municipal y del estatal (y, en su caso, del Comité Pueblo Mágico), **comparten a los jóvenes información** sobre los organismos y programas de cultura y turismo cultural municipales y estatales, y plantean estrategias de vinculación con el Programa Municipal de Vigías.

**El mismo día realizan Reunión de trabajo con el facilitador de Conaculta:** revisión de logística, avance de documentos Programa y Reglamento, acciones y compromisos para el acompañamiento del grupo de vigías.

**En el módulo 3 retroalimentan a los jóvenes** en torno a su propuesta de Ejes de Programa anual de trabajo.

# ACCIONES MUNICIPALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL DIPLOMADO Y DEL PROGRAMA MUNICIPAL

## Fase 3. Formación del Grupo de Vigías y del Programa Municipal



**Garantizan el cumplimiento de los requerimientos del facilitador:**

- Transporte.
- Alimentación.
- Hospedaje.

**Verifican de manera continua el cumplimiento de todos los aspectos de logística del Diplomado:**

- Salón.
- Mobiliario y equipo.
- Materiales.
- 30 folletos.
- 30 mapas del municipio y del centro de la localidad sede.
- Gafetes de presentación.
- Documentos para la validación del Diplomado.
- Especialista en cultura o historia local.
- Recorrido cultural.
- Participación de autoridades locales en módulos 1 y 4.

**Acompañan el proceso y apoyan a los jóvenes para obtener facilidades para sus prácticas.**

**Formalizan el Programa Municipal de Vigías (16).**

Las autoridades locales lo diseñan y formalizan para asegurar la adecuada operación del programa en el municipio. En el documento se establecen criterios y ejes de trabajo para garantizar el desempeño de los vigías y se asumen los compromisos correspondientes para tal efecto.

**Elaboran el Reglamento del Programa Municipal (17).**

Las autoridades locales diseñan y formalizan el Reglamento u otro instrumento jurídico equiparable, para garantizar la permanencia del programa dentro de la estructura institucional.

**Ambos documentos formalizados ante Cabildo los presentan a Conaculta durante el módulo 2.**

**Participación de autoridades locales:**

**Conocen y retroalimentan** las propuestas de trabajo del grupo de vigías, en la sesión "**Ejes del Programa anual de trabajo**" del módulo 3 y las vinculan con el Programa Municipal ya formalizado.

**Dan seguimiento a la entrega oportuna del Expediente de resultados del grupo de vigías**, el cual se presenta como evidencia para la validación del Diplomado ante SEP, conformado por:

- Programa anual de trabajo, y
- Productos del proceso de formación.

Se entrega al facilitador a más tardar 20 días después del término del Diplomado.

**Entregan Diplomas** expedidos por la SEP, los cuales reciben por parte de Conaculta aproximadamente 3 meses después de la entrega del Expediente de resultados.

**Organizan Reunión de trabajo para realizar el Cierre del Diplomado e Inicio del Programa Municipal de Vigías del Patrimonio Cultural.** Participan Grupo de Vigías, Responsables del gobierno municipal y del estatal, y Facilitador de Conaculta.

Se presentan formalmente:

- Programa anual de trabajo del grupo de Vigías.
- Programa Municipal de Vigías y su Reglamento publicados en el periódico oficial del gobierno estatal.

Se entrega por parte del facilitador de la CNPCyT de Conaculta:

- Constancias de participación en el Diplomado.
- Gafetes de acreditación como Vigías.
- Chalecos distintivos a los Vigías.

**Al término del diplomado envían a Conaculta evidencias del Diplomado de formación y material para incorporar al sitio web del Programa Vigías:**

**Registro fotográfico** de las actividades.

**Informe del Diplomado** en el que se destaquen los aspectos relevantes de su desarrollo.

**Enlaces de notas de prensa.**

**10 fotografías digitales** con buena resolución que muestren la riqueza cultural local.

**Enlaces web de sitios** que compartan información cultural e histórica de la localidad.



## ACCIONES MUNICIPALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL DIPLOMADO Y DEL PROGRAMA MUNICIPAL

### Fase 4. Seguimiento al Grupo de Vigías en acción

Apoyan al Grupo de Vigías  
para realizar sus tareas



Brindan seguimiento a las  
acciones realizadas por los  
Vigías

#### **Cumplen con los compromisos establecidos en el Programa Municipal de Vigías:**

Apoyan al grupo de Vigías en la realización de las actividades de su programa anual de trabajo.

Destinan o gestionan un espacio al grupo de vigías para realizar reuniones, y para resguardo de materiales de trabajo y de acervo bibliográfico o de información.

Otorgan facilidades y/o gestionan permisos para el uso o acceso a espacios culturales, educativos y patrimoniales para realizar sus tareas.

Dan a conocer los logros del grupo de vigías.

Propician el intercambio entre grupos de vigías, así como su vínculo con organismos y experiencias afines.

Ofrecen o gestionan talleres, cursos, seminarios y/o diplomados para la actualización y capacitación de los vigías.

Otorgan asesoría y apoyo para el diseño, realización y divulgación de materiales impresos, digitales y audiovisuales generados por los vigías.

Otorgan asesoría y apoyo para la gestión de recursos.

Otorgan asesoría y apoyo para la conformación del grupo de vigías como asociación civil o empresa cultural.

Asignan recursos para la operación del Programa Municipal.

**Mantienen presencia en las actividades** realizadas por el Grupo de Vigías y las promueven con las instancias relacionadas.

**Participan y retroalimentan al Grupo de Vigías** en las reuniones de entrega de sus **Informes** y los siguientes **Programas anuales de trabajo**.

**Informan a Conaculta** sobre las actividades realizadas por el grupo de vigías, así como de las acciones institucionales de apoyo y seguimiento.

**Refrendan gafetes de acreditación** como vigías, conjuntamente con Conaculta y el gobierno estatal.

**Otorgan el apoyo para las visitas de retroalimentación por parte de Conaculta:** transporte, alimentación y hospedaje (2 días).



Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo

<http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/>

Contacto:

[vigiasmexico@conaculta.gob.mx](mailto:vigiasmexico@conaculta.gob.mx)

01 (55) 4155 0720

01 (55) 4155 0200 ext. 9720